

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con doce minutos del día miércoles diecisiete de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, García Guillén Mariana Itallitzin, Helguera Jiménez Antonio, Martínez Núñez Arturo, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pérez Galena Adalid, Rafael Dircio Fabiola.- Concluido el pase de lista, a continuación, la diputada presidenta con la asistencia de ocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen asimismo informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Nilsan Hilario Mendoza, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Antonio Helguera Jiménez; y la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, ausencia que ha sido cubierta por la diputada Fabiola Rafael Dircio - Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diez de julio de dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el diputado Alberto Catalán Bastida, con el que informa su separación temporal al cargo y funciones de presidente de la Comisión de Artesanías, y de las diversas comisiones de las cuales forma parte. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la senadora Mónica Fernández Balboa, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas que no han armonizado su marco jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto y sexto transitorio

de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a que den cabal cumplimiento de sus obligaciones, a fin de garantizar en plenitud la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. **II.** Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el informe de actividades del periodo marzo 16 - junio 30 de 2019. **III.** Oficio suscrito por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mediante el cual remite el segundo informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 16 de enero al 15 de abril de 2019. **IV.** Oficio signado por el doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Ma. Azucena Carrillo Ponce, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, con el que solicita se adelanten participaciones federales y estatales, partidas presupuestales federales y estatales y se aumente o incremente el techo financiero a favor del Municipio, para el pago de laudos, requerimientos de pago y otras obligaciones. **VI.** Oficios enviados por la unidad de enlace de la subsecretaría de gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación, de la dirección general de la Comisión Nacional del Agua y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. **Tercero.-“Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito firmado por habitantes de la Colonia Palma Sola, de la ciudad de Acapulco, Guerrero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía a efecto de que se les escrituren los predios que manifiestan tener más de 40 años en posesión. **Cuarto.-“Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en materia de parlamento abierto. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al similar remitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, vigilen y apliquen en el ámbito de sus respectivas competencias, las metodologías de evaluación correspondiente, con la finalidad de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad, procurando que las tarifas cumplan

con el objetivo legal de proteger los intereses de los participantes del mercado y de los usuarios finales, así como minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo económico del Estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ordena regresar el expediente de solicitud de donación de 25,000 metros cuadrados de terreno propiedad del ayuntamiento, a favor de los titulares de los predios ubicados en las comunidades de Martelas y Ruffo Figueroa, para su reubicación al resultar afectados sus viviendas por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, al ayuntamiento de Taxco de Alarcón, con la finalidad de que una vez que reúna los requisitos que enmarca el artículo 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, reinicie el procedimiento de autorización por parte del Poder Legislativo. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respetuosamente exhorta a los titulares de los ayuntamientos y al concejo municipal comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que en cumplimiento a los artículos segundo, tercero y cuarto transitorios del decreto número 771, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 65, de fecha 14 de agosto del año 2018, emitan las convocatorias respectivas para seleccionar y designar a los titulares de los órganos de control interno y en consecuencia procedan a su instalación. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, sobre las violaciones a los derechos humanos de los niños”. **b)** Del diputado Héctor Ocampo Arcos, en relación al programa del fertilizante. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, informara, si en el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registraron tres asistencias de las diputadas y diputados: Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Ríos Perla Edith, y Sánchez Esquivel Alfredo, con lo que se hace un total de once asistencias.- Enseguida, desde su curul la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, a nombre de los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva excluir el dictamen con proyecto de acuerdo inciso c) del quinto punto del Proyecto del Orden del Día, consecuentemente, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar los ajustes correspondientes.- Quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, celebrada el día miércoles diez de julio de dos mil diecinueve.

Segundo.- “Comunicados”: **a)** Oficio suscrito por el diputado Alberto Catalán Bastida, con el que informa su separación temporal al cargo y funciones de presidente de la Comisión de Artesanías, y de las diversas comisiones de las cuales forma parte. **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Mónica Fernández Balboa, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas que no han armonizado su marco jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto y sexto transitorio de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a que den cabal cumplimiento de sus obligaciones, a fin de garantizar en plenitud la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. **II.** Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el informe de actividades del periodo marzo 16 - junio 30 de 2019. **III.** Oficio suscrito por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mediante el cual remite el segundo informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 16 de enero al 15 de abril de 2019. **IV.** Oficio signado por el doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Ma. Azucena Carrillo Ponce, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, con el que solicita se adelanten participaciones federales y estatales, partidas presupuestales federales y estatales y se aumente o incremente el techo financiero a favor del Municipio, para el pago de laudos, requerimientos de pago y otras obligaciones. **VI.** Oficios enviados por la unidad de enlace de la subsecretaría de gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación, de la dirección general de la Comisión Nacional del Agua y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.

Tercero.-“Correspondencia”: **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito firmado por habitantes de la Colonia Palma Sola, de la ciudad de Acapulco, Guerrero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía a efecto de que se les escrituren los predios que manifiestan tener más de 40 años en posesión.

Cuarto.-“Iniciativas”: **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en materia de parlamento abierto. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que

se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al similar remitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, vigilen y apliquen en el ámbito de sus respectivas competencias, las metodologías de evaluación correspondiente, con la finalidad de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad, procurando que las tarifas cumplan con el objetivo legal de proteger los intereses de los participantes del mercado y de los usuarios finales, así como minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo económico del Estado de Guerrero. b) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ordena regresar el expediente de solicitud de donación de 25,000 metros cuadrados de terreno propiedad del ayuntamiento, a favor de los titulares de los predios ubicados en las comunidades de Martelas y Ruffo Figueroa, para su reubicación al resultar afectados sus viviendas por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, al ayuntamiento de Taxco de Alarcón, con la finalidad de que una vez que reúna los requisitos que enmarca el artículo 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, reinicie el procedimiento de autorización por parte del Poder Legislativo. **Sexto.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, sobre las violaciones a los derechos humanos de los niños”. b) Del diputado Héctor Ocampo Arcos, en relación al programa del fertilizante. **Séptimo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia con la modificación de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión celebrada el día miércoles diez de julio de dos mil diecinueve, en virtud de la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del Acta de la Sesión de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del**

Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a): La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Alberto Catalán Bastida, con el que informa su separación temporal al cargo y funciones de presidente de la Comisión de Artesanías, y de las diversas comisiones de las cuales forma parte. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el oficio de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Hernández Martínez Norma Otilia.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Mónica Fernández Balboa, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas que no han armonizado su marco jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto y sexto transitorio de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a que den cabal cumplimiento de sus obligaciones, a fin de garantizar en plenitud la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. **II.** Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el informe de actividades del periodo marzo 16 - junio 30 de 2019. **III.** Oficio suscrito por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mediante el cual remite el segundo informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 16 de enero al 15 de abril de 2019. **IV.** Oficio signado por el doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Ma. Azucena Carrillo Ponce, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, con el que solicita se adelanten participaciones federales y estatales, partidas presupuestales federales y estatales y se aumente o incremente el techo financiero a favor del Municipio, para el pago de laudos, requerimientos de pago y otras obligaciones. **VI.** Oficios enviados por la unidad de enlace de la subsecretaría de gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación, de la dirección general de la Comisión Nacional del Agua y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II y III.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes

trimestrales de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia” inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito firmado por habitantes de la Colonia Palma Sola, de la Ciudad de Acapulco, Guerrero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía a efecto de que se les escrituren los predios que manifiestan tener más de 40 años en posesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el escrito de antecedentes, a la Comisión de Vivienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “iniciativas”:** **inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en materia de parlamento abierto. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marina Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **incisos a) y b):** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el dieciséis de julio del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente, para que sólo diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a

la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al similar remitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, vigilen y apliquen en el ámbito de sus respectivas competencias, las metodologías de evaluación correspondiente, con la finalidad de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad, procurando que las tarifas cumplan con el objetivo legal de proteger los intereses de los participantes del mercado y de los usuarios finales, así como minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo económico del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ordena regresar el expediente de solicitud de donación de 25,000 metros cuadrados de terreno propiedad del ayuntamiento, a favor de los titulares de los predios ubicados en las comunidades de Martelas y Ruffo Figueroa, para su reubicación al resultar afectados sus viviendas por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, al ayuntamiento de Taxco de Alarcón, con la finalidad de que una vez que reúna los requisitos que enmarca el artículo 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, reinicie el procedimiento de autorización por parte del Poder Legislativo. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** **inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, sobre las violaciones a los derechos humanos de los niños”. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para rectificación de hechos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para rectificación de hechos.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al

diputado Héctor Ocampo Arcos, en relación al programa del fertilizante. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día miércoles diecisiete de julio de dos mil diecinueve, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles siete de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

CONSTE -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles siete de agosto del año dos mil diecinueve.----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

ADALID PÉREZ GALEANA

DIPUTADA SECRETARIA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.